

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

La Crónica se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 8 DE ENERO DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

N.º 1.007.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRONICA.

YA NO HAY CLASES.

¿Con que aquel conde de Cheste, tan chapado á la antigua, que por parecerse en algo á algunos de nuestros héroes, ora maneja la pluma, ora la espada, se ha metido á *foliculario*, para que Mendo le denuncie por sus demasías? ¿Pero será verdad que este señor conde vá á ser llevado ante el Tribunal de imprenta por *mor* de unos versos que ha publicado en un periódico? ¿Es que los versos son malos por su forma, y al señor Cánovas no le gustan los ripios, ó es que el señor conde ha querido, como el Dante, recorrer los infiernos de la situación, y le han vedado la entrada por no llevar un guía que haga las veces de Virgilio, papel que hubiera desempeñado un poeta cualquiera de los que toman *thé dantesco* en casa del señor conde?

No sabemos lo que será; pero lo cierto es que Cheste ha sido denunciado á los tribunales, y no falta quien diga que se propone viajar, por su gusto se entiende, y bien mirado, basta y sobra con esto para que nosotros digamos con los personajes de una zarzuela bufa:—¿Qué asombro! ¡¡Ah!!

Y es para asombrarse que todo un señor conde de Cheste; aquel que hizo descubrirse de un bastonazo al mayor del Congreso; aquel que perseguía á los *folicularios* como si fueran perros rabiosos, se encuentre hoy denunciado como un periodista de poco más ó menos. ¡Jesús, María y José! ¿En qué país vivimos? ¿Subirse á las barbas de todo un grande de España de primera clase, capitán general, académico y traductor del Dante por añadidura, un fiscal de imprenta! ¿Sabe el Sr. Mendo con quien se las há? Nada, lo dicho, aquí no hay clases, y tiene mucha razón *El Mundo Político* para no dar paz á la mano manejando la péñola en defensa del señor conde.

Están muy en su lugar las lamentaciones de *El Mundo Político*. ¿A dónde iríamos á parar si aquí un grande de España y capitán general no pudiera hacer una oposición lírica, que es, después de todo, la más dulce y la más culta de las oposiciones? Un general que hace la guerra con la lira, recuerda aquellos tiempos inocentes en que andaba el dios Pan tocando la flauta por

los otros; y por más que haya quien se ría, no deja de ser esto consolador, aquí donde, por quitame allá esas pajas, nos hacemos la oposición á cánovos.

Pero el Sr. Cánovas, á quien por lo visto no le agrada la música celestial, ó sean los versos del conde de Cheste, habrá dicho con el príncipe de Esquilache

Que amenazan el poder aun las quejas de las fuentes.

Y por esto, sin duda, ni en prosa, ni en verso, permite que nadie se queje. Bien hecho; aquí no debe haber más armonía que las armonías de la situación.

Por lo demás, bueno es que el señor conde de Cheste toque con sus labios la copa de ciertas amarguras, para que si alguna vez le toca el turno de perseguir á los *folicularios*, piense en la inestabilidad de las cosas humanas, porque es muy fácil que á hierro muera quien á hierro mata.

Ay! Sr. conde, ahora si que ha podido decir V. E.: Otro vendrá que bueno me hará. Creyó V. E. que haciendo la oposición en verso iba á escapar mejor, sin pensar en que el Sr. Cánovas hace sus coplitas también, y ¿quién es tu enemigo? El de tu oficio. ¿Quién sabe si le habrán hecho á V. E. tal desaguisado porque al Sr. Cánovas no le gusta tener competidores ni aun en poesía? Algo debe de haber, porque sinó ¿dónde se ha visto que á un capitán general no le dejen hablar en verso, cuando hay tantos que hablan en prosa como el *general de El gran filon*?

De seguro que en lo que le pasa á V. E. hay algun *intringulis*; y esperamos que si V. E. viaja ahora por su gusto, pulsará la lira en el extranjero y desde allí nos sacará de dudas y le dirá al Gobierno cuántas son cinco, por que de luengas tieras, luengas verdades.

Como todo lo que se refiere á la instrucción pública nos inspira gran interés, no hemos vacilado en retirar hoy algunos originales, á fin de poder dar cabida á las siguientes cartas.

Una de ellas ha sido dirigida á un amigo nuestro que ha desempeñado en esta provincia el cargo de Director de la Escuela Normal, y la otra es la contestación de nuestro amigo, en que éste hace importantes consideraciones acerca de la enseñanza primaria.

«Sr. D. Simon Fons, Director de la Escuela Normal de Sevilla.

Muy señor mio y distinguido amigo: Presidiendo en Junio último el Tribunal de oposiciones para maestros de las escuelas vacantes en esta provincia, tuve el gusto de admirar la extensión y solidez de conocimientos que manifestaron todos los que, bajo la digna dirección de Vd. habian sido alumnos de esta Escuela Normal. Y es tanto más de admirar esta instrucción, cuanto que por circunstancias especialísimas que yo conozco, solo el celo y aplicación de Vd. y sus dignos profesores puede haber logrado resultados tan laudables, y de que la instrucción pública debe esperar mucho en beneficio de la sociedad.

Bien quisiera demostrar á Vd., y sus dignos compañeros, mi complacencia en ello, de una manera que á la vez que redundase en pró de la instrucción pública les manifestara la amistad y aprecio que han nacido de nuestro comun anhelo por la enseñanza; pero si no puedo tanto como mi deseo, reciba por lo menos esa Escuela de su digno cargo una pequeña muestra en la colección de 24 cuadros, marca mayor, para la clase de dibujo lineal, con aplicación á la superior, y un tablero contador, nuevo sistema Belga, que tengo el gusto de remitirle, y que celebraré puedan contribuir á la mayor ilustración de los alumnos que con tanto aprovechamiento dirige.

Con este motivo reitera á Vd. el aprecio y amistad más sincera su muy afectísimo amigo q. b. s. m.— José María de Ibarra.

Sevilla 23 Noviembre 1877.»

«Ilmo. Sr. D. José María de Ibarra, conde de Ibarra.

Muy señor mio y respetable amigo: En medio de las continuas amarguras que lleva consigo, como elemento inseparable, la vida de la enseñanza de las primeras letras, es verdaderamente un consuelo hallar un hombre de las cualidades que á Vd. distinguen.

El alto vulgo se preocupa solamente de aquellas cosas que revisten formas deslumbradoras, ó por lo menos, de las que puedan presentarse á los sentidos muy aparatosas.

Dedicar persistentemente y con delicadeza de sentimiento, la atención, á los hechos, á los trabajos y á las personas que aun consagrados á fines esencialmente civilizadores y humanos, viven en la pobreza y en la oscuridad, es privilegio exclusivo de los hombres realmente superiores.

Veintiun años de mi trabajosa existencia llevo invertidos en la enseñanza primaria.

He encontrado algunos amantes teóricos de la educación del pueblo: no he visto ninguno que, como Vd., sea amigo sincero y resuelto de las escuelas de primeras letras y de los maestros de escuela.

La idea de que la primera enseñanza es base y fundamento de todo bienestar moral y material en las sociedades humanas, ha dado ya la vuelta al mundo. Por honor á España debo decir que este principio ha hecho en nuestra patria rápidos y ge-

nerales progresos. Políticos y pensadores, partidos y gobiernos, convienen ya en que no es racional exigir al hombre el cumplimiento estricto de sus obligaciones, si no vé claro el *Deber* en el fondo de su conciencia, y el hombre sólo, entra en posesión de esta notable prerrogativa mediante su primera educación.

Pero este reconocimiento de las excelencias de las primeras letras, ha quedado estacionado entre nosotros en las regiones de lo ideal, y un asunto esencialmente práctico y de aplicaciones inmediatas y urgentes es mirado, cuando se trata de ponerlo en los caminos de la realidad, con un menosprecio incalificable.

Los presidios, las cárceles, los hospicios y los demás asilos que la sociedad levanta, únicamente para contener los estragos del vicio, ó del infortunio, no están llenos—hablo en tésis general—de delinquentes, de lisiados ó de miserables. Se hallan poblados de gentes ineducadas, de hijos sin padre, ó de hijos cuyos padres no conocieron jamás la obligación que tenían de mantenerlos y educarlos, que es cosa peor que no tener padres.

Anote Vd. este dato en su cartera. De 16.671 penados que el 31 de Octubre de este año habia en los establecimientos correccionales de España y posesiones adyacentes, solo 44 hombres y 4 mujeres tienen una educación *esmerada* (palabra tomada del texto). Estas cifras son más elocuentes que todas las elucubraciones que pudiera yo producir sobre las grandezas de la primera enseñanza.

Serían aterradoras las noticias que deberíamos poseer, si se estudiara bien la ley de la mortalidad de los niños de los pobres. Las clases más necesitadas pierden probablemente el noventa por ciento de sus hijos antes de que estos lleguen á la edad de diez años.

La lentitud, ó mejor diría, el estancamiento de la población de España no tiene otro origen. La carencia de educación, la falta de enseñanza, la ignorancia, son la causa fundamental de los males que enumero, y del estado miserable en que vive dormitando nuestro pueblo.

Bajo este aspecto estamos ocupando ante Europa una posición excepcional. Yo no sé cómo los políticos no reflexionan más y mejor acerca de este problema pavoroso, como reflexiona Vd., y como reflexiona, y medita, y obra para honra suya, y para honra de la humanidad, una dama por mil títulos ilustre: la señora duquesa de Santaña.

Esta es exactamente una de nuestras mayores desdichas.

Los políticos lo esperan todo de la forma de gobierno, del turno de los partidos, de la posesión del poder.

¡El poder! ¿Qué es el poder sin un pueblo grande, trabajador, obediente á las leyes, sumiso libremente á la moral, sano de cuerpo y de espíritu, y en que cada sér de razón sea una persona útil, ó un buen ciudadano?

Nada.

Podrá en tales condiciones halagar la vanidad del que lo obtenga; pero ni le permitirá realizar ningún alto

fin social, ni dejará su nombre muy señalado en la historia. Por eso han pasado, y pasan tantos que se juzgan hombres ilustres por las esferas del gobierno, sin haber dejado una huella luminosa siquiera de su mando.

Necesitamos, mi estimado amigo, una educación universal, nacional, amplia y generosamente ofrecida á todas las clases, á todas las edades, á los dos sexos, y en condiciones de poder ser aceptada y recibida sin violencia, y aun con amor, en todas las situaciones de la vida.

Esté es el deber del gobierno. Su primer deber, «La primera enseñanza, es una deuda del Estado,» y cuando el gobierno no paga esa deuda, sobrevienen momentos terribles en que los pueblos la cobran con creces, y ejecutivamente.

El Estado tendrá interés en que haya en la nación mayor ó menor número de sabios, de literatos, de profesiones liberales; deberá desear que se dé culto á la ciencia, protegiendo la, para que se generalice, y este interés del Estado no excederá jamás de la categoría de aquellas cosas que son susceptibles de más ó de menos. Pero el gobierno tiene un deber supremo, absoluto, inalienable de que no haya en la nación un solo español que carezca de una pequeña educación fundamental, regular, y suficiente para que lo ponga en aptitud de conocer sus deberes, todos sus deberes, y cumplirlos.

Este punto está ya fuera de controversia. Sobre él no se discute en ningún pueblo del mundo civilizado.

Yo no sé cuando el gobierno se desprenderá de ciertos servicios que no son de su jurisdicción, porque las preocupaciones seculares resisten tercamente la verdad, y niegan lo evidente. Pero ha a que la primera enseñanza sea un servicio del Estado, no solo reglamentado por él, sino dirigido, administrado y cuidado inmediatamente por el gobierno, con exclusión de toda otra intervención administrativa, y preferente á todo otro servicio público, no hay esperanza en mucho tiempo de que mejore nuestra posición social.

La legislación de primera enseñanza en España, aunque ineficaz en parte, es superior á la de otros pueblos que pasan por mas adelantados en esta materia. Sus medios de ejecución, sin embargo, son insuficientes y perjudiciales. Las ruedas intermedias que es necesario mover para conseguir los grandes fines que este servicio se propone, presentan una resistencia desesperante á la ejecución de las leyes. Apenas cumplen, ó cumplen mal, lo meramente obligatorio. De lo mucho que hay que dejar de esto al buen sentido, al patriotismo y á la buena voluntad, cualidades en que Vd. tanto sobresale, no podemos contar con nada.

Solo han servido—y han servido bien—para verificar el martirio de los maestros, estudiar el aniquilamiento reglamentario de nuestras escuelas y mantener el embrutecimiento vergonzoso del pueblo. Vd. que ha desempeñado cargos importantes en la administración municipal lo sabe; bien que Vd. ha tenido la suerte de presidir una corporación popular que es de las que mas dignamente y con mas celo cumplen la parte que les toca en este ramo de la enseñanza pública.

Suerte como la de los maestros españoles no la hay en el mundo.

Repare Vd. en este hecho. Yo ocaupo en la carrera del magisterio la posición mas elevada que se puede generalmente obtener. Por esto, y por otros antecedentes míos, que no son de este momento, podría, en razon, crearme á salvo de ciertas inquietudes. Pues no hay tal cosa. Yo atravieso mansamente mis dias, es ver-

dad, pero llenos de amarguras y de penalidades infinitas. Yo soy objeto aún de mortificaciones irritantes y de maniobras odiosas. Arrostraría con fiera altivez, como en situaciones semejantes he hecho, ó consereno desden, estas injusticias, si ellas no llegaran hasta mis hijos y mi casa, donde al fin suelen convertirse en angustias de familia.

No me son conocidas esas satisfacciones tan legítimas que todos los hombres hallan cuando, al declinar de la vida, tocan al término de sus afanes.

Así y todo, sigo imperturbable mi camino, con una fé inmensa en los destinos de la primera educación, fé que no ha podido ser extinguida ni por las decepciones, ni por tantos años de esperanzas frustradas.

Yo no sé cuando ha de ser, pero sé que esto ha de mudar radicalmente.

Para infundir la confianza en mis discípulos les digo con frecuencia: «Si algo tiene porvenir en el mundo es la primera educación. Todo cederá. El gobierno lo abandonará todo,—todo lo que no sea inherente á los derechos del Estado,—pero se quedará con la primera enseñanza. Ese será vuestro dia.»

Sírvenme de compensación á tantos sinsabores el afecto, nunca desmentido, de mis pobres alumnos, el noble celo con que mis dignos é ilustrados profesores secundan mis deseos, y llevan adelante el lustre de la escuela y el prestigio de la enseñanza.

Usted ha venido con su carta y con su donativo para esta casa, que tanto anhela el concurso de todos, á aumentar el número de mis pequeñas alegrías.

Los 24 cuadros son de aplicación utilísima en el establecimiento. Los he destinado á la cátedra de geometría y dibujo del seminario, que es donde hacian mas falta. Los aspirantes están ya trabajando sobre ellos, bajo la dirección del hábil profesor D. Juan Antonio Gallego.

El tablero contador ha sido colocado en la seccion elemental de la escuela práctica.

Espero que se sacarán de él las inmediatas aplicaciones que su bien combinado mecanismo permiten desear; sobre todo para vencer en los niños de corta edad las primeras dificultades del sistema de numeración.

Por ello doy á V. en esta carta el testimonio de mi reconocimiento; y en nombre de los señores profesores, y de toda la escuela, las gracias mas cordiales.

Y aprovecho esta coyuntura para reiterar á V. la expresión de mi mayor amistad con la cual soy su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

SIMON FONS.

Sevilla 2 de Diciembre de 1877.

No ha sido únicamente en Zafra donde se han celebrado honras fúnebres por el eterno descanso del que fué nuestro querido amigo y correligionario, D. José Maria Chacon. También Rivera del Fresno, su pueblo natal, ha pagado este tributo que la amistad y la religion inspiran, al hombre honrado y cariñoso que mereció en este mundo las simpatías de todos, aun de sus adversarios políticos.

No es muy propio de estos tiempos indiferentes y desereidos, ofrecer testimonios de cariñosa solicitud, cuando el que los ha de recibir dejó de estar entre nosotros para siempre. Mientras los hombres viven, fácil es que la adulación interesada finja demostraciones de afecto; pero despues que mueren, si algo se hace por su

memoria, no hay duda que lleva el sello de la más pura sinceridad.

El que en vida hizo tanto bien á los demás, digno es de las lágrimas y de las flores que hoy se derraman en su sepulcro; y es muy consolador que el pueblo de Rivera haya ido en masa al campo santo á llorar sobre la tumba de uno de sus hijos, porque este es un espectáculo nunca visto en Extremadura y que revela algo superior, de que nosotros no creáramos capaz á la generación presente.

El dia 29 de Diciembre último, aniversario de la muerte de D. José Maria Chacon, fué al cementerio á depositar una corona sobre su sepulcro, no una docena de amigos del finado, sino el pueblo en masa, sin distinción de clases ni partidos.

«La concurrencia, segun dice una carta que tenemos á la vista, se dirigió con mucho orden al cementerio, recorriendo las principales calles de la población con profundo regimiento.» Al llegar al campo santo depositó una corona sobre el sepulcro de D. José Maria Chacon, dirigiendo la palabra al público, D. José Villahermosa, el anciano D. Julian Antonio de la Hoz y el jóven D. Enrique Sainz, leyéndose además poesías de D. Manuel Maria Antunez, D. Diego Suarez y de los artesanos Domingo Cano é Hilario Agudo. Las de estos últimos, por su sencillez y sentimiento, impresionaron vivamente.

El Sr. Sainz, que es un aventajado alumno de la facultad de medicina, dijo entre otras cosas:

«Si estas expansiones del alma atribulada dan alta idea de quien las practica, porque es precepto divino honrar á los muertos, la dán mucho más, si cabe, de aquellos que las tributan con justicia. Pepe Chacon, nuestro querido é inolvidable amigo, por sus virtudes privadas y públicas es acreedor al tributo de nuestras lágrimas.»

Nuestro querido amigo D. José Maria Chacon hizo en vida mucho bien, y los pueblos agradecidos no lo olvidan. Gracias á Dios que estos van aprendiendo á conocer á sus bienhechores; pero es lástima que los conozcan despues de muertos.

Aprendan otros á practicar el bien, para que acompañen á su muerte las lágrimas y las bendiciones de los demás.

El recibimiento oficial hecho al señor Cánovas del Castillo, á su vuelta á la corte, ha llenado de indignación á *El Mundo Político*, quien, para hacer resaltar más las atenciones de aquel ha sido objeto por parte de sus amigos, consigna el siguiente pasaje histórico:

«Cuando S. M. la Reina D.ª Isabel II regresó la última vez á Madrid, no sucedió lo mismo. Persona hubo que llegó á ponerse enferma con solo saber que la augusta madre de nuestro Rey regresaba á la capital de la monarquía, donde ha reinado por espacio de largos años.»

Y por si todavía no resultara bastante claro lo que el colega se propone demostrar, añade á renglon seguido:

«Ayer no era la Reina Isabel la que venía, era el Sr. Cánovas, y al Sr. Cánovas se le recibe siempre con toda la pompa de que son capaces sus amigos y sus servidores.»

Cuando *El Diario Español* haya leído las anteriores líneas, con su habitual *sans facon*, y parodiando la frase de un celebre ministro moderado, habrá dicho: *¡Pues ahí verá usted!*

El Sr. Posada Herrera ha hecho una visita al Sr. Cánovas del Castillo.

Al decir de los órganos oficiosos, la entrevista de estos personajes no pudo ser mas afectuosa.

¡Pobres centralistas!

El país aguardaba con ansiedad que los grandes de España resolvieran si habian de apadrinar ó no á los caballeros en plaza, en una de las corridas de toros que van á celebrarse.

Afortunadamente, despues de varias juntas consagradas á tan importante asunto, la grandeza ha resuelto pagar los gastos de una de las corridas y apadrinar el número de caballeros en plaza que sea necesario.

Ya no nos falta nada para ser felices, ni para admirar á la Europa.

Asegura *La Correspondencia* que al Sr. Posada no se le ha ofrecido hasta ahora mas que la presidencia de la legislatura *chica*.

Los centralistas no deben, pues, renunciar á toda esperanza. ¿Quién sabe si su ídolo se decidirá dentro de uno ó dos meses á combatir al Gobierno?

Verdad es si que confían nuevamente en el Sr. Posada, quizás aguarde á los centralistas otro deseno; pero esto ¿qué importa? Están tan acostumbrados á recibirlos!

Hoy reunirá el Sr. Cánovas en el palacio de la presidencia, á los diputados ministeriales.

Preveemos un alza en el precio del thé.

Un periódico de Huesca dice que á la mitad de los vecinos de aquella provincia se les están vendiendo sus fincas para pago de lo que deben por contribuciones.

¿Si se habrá propuesto el colega turbar con sus palabras la alegría que hoy tienen casi todos los españoles, persuadidos de que su felicidad no puede ser mayor, gracias al Sr. Cánovas del Castillo?

Los históricos por medio de sus órganos en Madrid, revelan gran satisfacción por las noticias que reciben de las provincias.

Pues á pesar de esas noticias no serán nunca poder los históricos.

Hay cosas que pasaron para no volver jamás.

Y eso que España es el país de los vicio-versas.

El duque de Veraguas ha combatido en el consejo de agricultura las corridas de toros.

Nos place la actitud del duque, dueño, como es sabido, de una de las más importantes ganaderías.

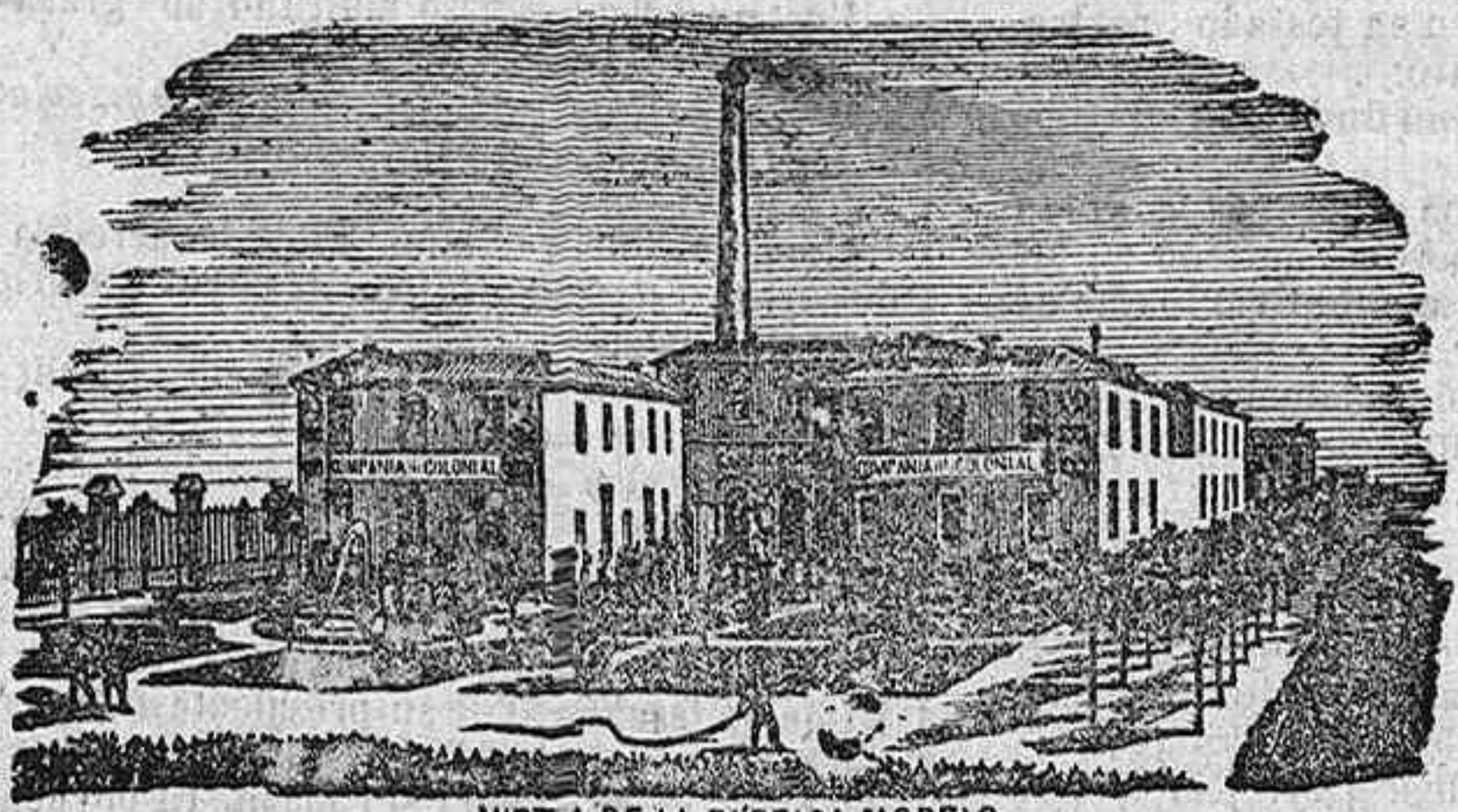
El Mundo Político no puede llevar con paciencia que *El Cronista* hable con gran *sans facon* de ciertas personas que aquel periódico respeta mucho.

No sea tan impresionable *El Mundo Político*; cuando así habla *El Cronista*, es porque sabrá que puede hacerlo.

El Ayuntamiento de Almen dralejo ha conseguido hacer efectiva la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios enagenados, que existía en la Caja de Depósitos, y el 4 por 100 de interés desde la fecha en que se acordó el pago.

La cantidad abonada—en billetes por supuesto—asciende á 172.500 y

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montera,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1855 á fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación de método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos cercanos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias emitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el pro otros, el que consta por la mercadísima preferencia que desde tanto tiempo están ob-gresando las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación. tiene el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden En chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

VENTA A PLAZOS,

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOZ.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitución 10.
HEULVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39
TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio do Alto 34.
LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Fozmoza 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 61.
Agujas á 4 rs. 80 cts. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia ó Cacoquimia, Escrófulas, Aniquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas. Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés. COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.

Depósito en todas las farmacias de España.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

POR LOS PETOS

VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS



Aplicacion al pecho de los petos VIVIFICOS DE M. ABEL por los médicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los catarros crónicos, bien la- ringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la opre- sion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las tóses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura élioa.

Una continuacion de seis dias puesto sin que nada moleste y altere la piel por delicada que sea.

Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para personas mayores, otro para ni- ños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito único en Badajoz, Botica y Dro- gueria, San Juan, 37.

ASMA

CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias res- piratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.



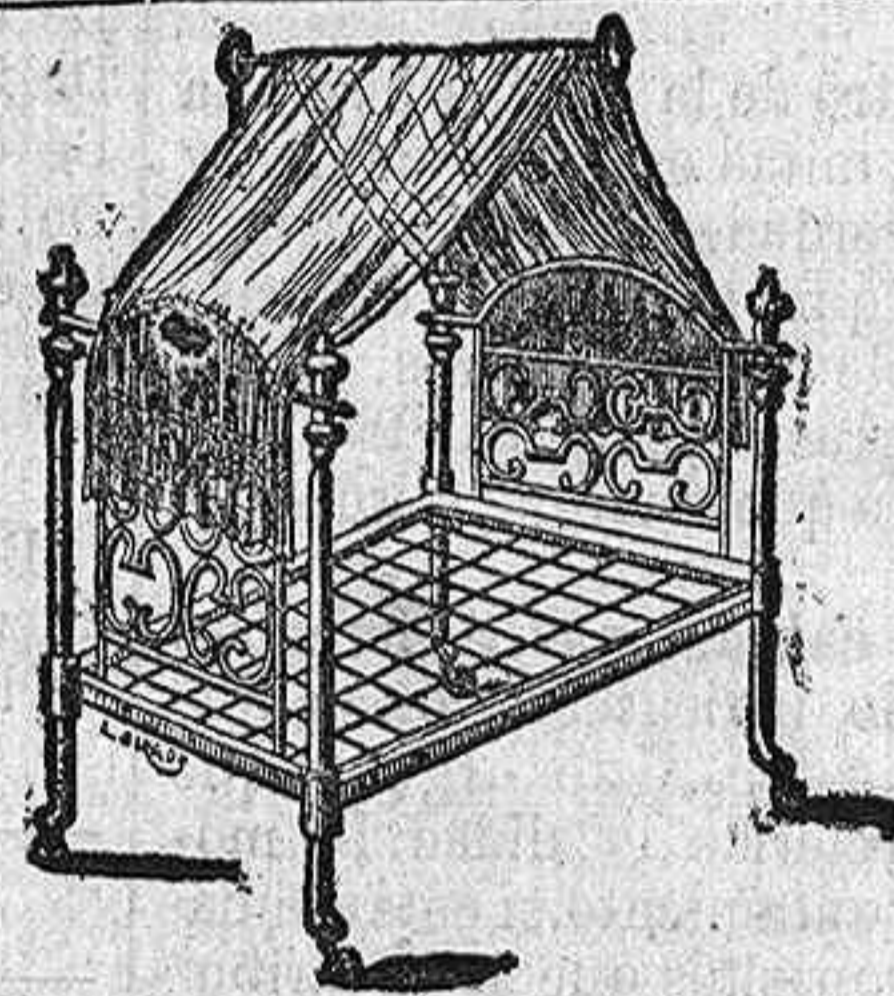
Badajoz D. J. Jimenez.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reem- plaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equinques, moaduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, &c.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.



GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO

MUEBLES Y ESPEJOS

Santa Catalina, 7. Badajoz

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES.

Consignaciones. MARITIMOS Y TERRESTRES Tránsitos.

COENMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE LOS SRES. A. LOPEZ Y COMPANIA.

Ferro-carriles, etc, etc.

JOSÉ VERDUGO,

Plaza de San Francisco, núm. 2.

CADIZ.

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion de mercancías, muestras equipajes, paquetes y encargos, por queños que sean para todos los puntos del REINO, EX TRANJERO Y ULTRAMAR, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

AGUAS SULFUROSAS DE GRÁVALO.

(Logroño).

sin rival en Europa, especialmente para toda clase de erupciones herpéticas, á 3 leguas de Castejon, línea de Tudela á Bilbao.

En este establecimiento puede hacerse uso de sus medicamentos hidro-terápicos durante todo el año, habiendo demostrado la expe- riencia que su uso es más eficaz en otoño y primavera, en que la sangre toma movimien- to.

Al que desee hacer uso de las aguas en sus respectivas localidades, se le facilitarán, di- rigiéndose en Gravalos, al Administrador de aquel establecimiento en cajas de 12 y 24 bo- lillas á 12 y 24 pesetas cada caja, mas los gastos de conduccion á la estacion y portes del ferro carril.

FONDA FRANCESA DEL COMERCIO.

DE EUGENIO AUGIER,

Calle del Mercado, núm. 4, en Alcoy antigua FONDA DE EL COMERCIO.

Este elegante establecimiento ha sido com-

pletamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedandose en él, hallarán cómo- das habitaciones independientes unas de otras y perfectamente amuebladas; esmerado ser- vicio, la cocina francesa y española. También se proporcionan baños á precios equitativos

